

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 117-2015

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas con quince minutos del martes diecisiete de marzo de dos mil quince, en el Salón de Sesiones “**José Figueres Ferrer**”, inicia la Sesión Extraordinaria número ciento dieciocho – dos mil quince, del Concejo de Curridabat, período dos mil diez – dos mil dieciséis, con la asistencia siguiente:

REGIDORES PROPIETARIOS: Guillermo Alberto Morales Rodríguez, quien preside; Jimmy Cruz Jiménez, en sustitución de Dennis García Camacho; María Eugenia Garita Núñez, Allison Ivette Henry Smith, José Antonio Solano Saborío, Olga Marta Mora Monge; y Ana Isabel Madrigal Sandí.

REGIDORES SUPLENTE: Roy Barquero Delgado, Dulce María Salazar Cascante, Juan Rafael Guevara Espinoza, Maritzabeth Arguedas Calderón, Esteban Tormo Fonseca y Alejandro Li Glau.

Por la Sindicatura: **Distrito Centro:** Ana Lucía Ferrero Mata, **Propietaria.** **Distrito Granadilla:** Virgilio Cordero Ortiz, **Propietario.** Alejandra María Arvide Loría, **Suplente.** **Distrito Sánchez:** Carmen Eugenia Madrigal Faith, **Propietaria.** **Distrito Tirrases:** Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo: Licda. Alba Iris Ortiz Recio. **Secretario del Concejo:** Allan Sevilla Mora.-

CAPÍTULO ÚNICO: AUDIENCIA.- RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA.-

Se concede la palabra al señor Ernesto Marín Barquero, Sociólogo, Promotor Social del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), y Presidente de la Junta de Protección a la Niñez y a la Adolescencia de Curridabat, quien acude a rendir cuentas acerca de: **BUENA PRÁCTICA A NIVEL LOCAL: Procesos y dinámicas de la conformación, desarrollo y sostenibilidad del Concejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes de Curridabat 2012 – 2014.**

1. Contextualización: Procesos de Trabajo de la Junta de Protección de Niñez y la Adolescencia 2011 – 2014 a nivel cantonal.
 - La JPNA de Curridabat se constituyó el pasado 21 de octubre del 2014 y su gestión será del 2014 al 2016.
 - Está conformada por los siguientes miembros:

Personas menores de edad

Propietaria Ismary Rodríguez Almaza	Suplente 1. María Paula Lobo Uribe	Suplente 2 Brandon Carrillo Hoppington
---	---------------------------------------	--

Personas mayores de edad

Daniel Flores Maceo	Dilan Zúñiga Marín	Ericka Brenes Carvajal
Gerardo Madrigal Aguilar	Olga Marta Mora Monge	Xinia Ma. Barbosa Navarro

Representantes institucionales:

Guillermo Morales Rodríguez -- Municipalidad de Curridabat
Heidy Bolandi Girón – MEP.
Ernesto Marín Barquero - PANI.

- **Ubicación y descripción de la Junta de Protección. (Contextualización)**
- **El papel de la JPNA y las Estrategias de desarrollo sostenible en el marco del Plan Estratégico Cantonal e Institucional de Curridabat 2014- 2016.**
- Diseño jurídico.
 - Estructura- Jerarquía
 - Fines y funciones.
- Nueva institucionalidad. (proyecto de posicionamiento)
- Formas de trabajo articuladas (lógicas - sostenibilidad)
 - intersectorial
 - Interinstitucional
 - Inter generacional
- Empoderamiento Comunitario.
 - Trabajo comunal articulado.

Estructura, funciones y atribuciones que establecen los procesos y dinámicas de trabajo de la JPNACU

Estructura y organización del trabajo.

Las JPNA están adscritas al PANI y son dependientes de la Junta Directiva del PANI.

- Puesto de secretaria de la JPNA CU.
- Puesto de la presidencia de la JPNACU.(presidente, promotor , fiscalizador – administrador de presupuestos públicos)
- Representaciones en el SLP de Curridabat, representaciones en el Concejo Participativo de Niños, Niños y Adolescentes, otras representaciones inter institucionales locales como el Comité Cantonal de Coordinación Inter institucional de Curridabat (CCCI). (micro social – macro social)

- Comisiones de trabajo por distrito y sus planes de trabajo integrados al Plan Estratégico Cantonal.
- Alianzas de trabajo con organizaciones comunales y locales como ONGS. (inventario y evaluación de recursos de escenarios, procesos y organizaciones locales)

Procesos y dinámicas de trabajo – líneas de gestión y desarrollo del PLAN.

Funciones:

- Conformará el Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI art. 168 -172)
- Actuar como órgano local de coordinación y adecuación de las políticas públicas sobre protección integral de las PME.
- Promover la formulación de proyectos de base y de ejecución comunitaria. (art. 187)

Atribuciones:

- a) **Coordinar, adecuar y ejecutar** la aplicación a nivel comunitario de las políticas de protección integral.
- b) **Colaborar** con las oficinas locales del **PANI** en la ejecución de los planes, proyectos y programación **diseñados conjuntamente**.
- c) **Fiscalizar el cumplimiento** de las políticas de protección y prestación de servicios. (art32)

Líneas programáticas del Plan Operativo Anual 2015 de la JPNACU.

Eje I : Educación – Prevención : presupuesto 5.000,000.00 colones.

- 1.- Fortalecimiento para el funcionamiento, gestión y organización del Subsistema Local de Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de Curridabat.
- 2.- Programa: Construyendo una Comunidad (familia – comunidad) para el desarrollo de los derechos de la niñez y adolescencia de Curridabat.
- 3.- Programa Socio Formativo y Fortalecimiento para la JPNA de Curridabat.

Eje II: Promoción de la Conformación, Desarrollo y Sostenibilidad del Concejo Participativo de los niños, niñas y adolescentes del Cantón de Curridabat.

Presupuesto 3.164,000.00 colones.

1. Programa Socio formativo – Etapa I, II, III – grupos de niños, niñas y adolescentes.
2. Programa de Recreación, juego artístico – cultural, espacios de convivencia e integración, identidad grupal, caminatas y espacios de aprendizaje colectivo.
3. Programa de Prevención y Defensa de los derechos de la Niñez y Adolescencia.
4. Programa de Extensión y Promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia a nivel comunal, distrital, cantonal y nacional.

5. Programa de Articulación y alianzas de trabajo del CPNNA a nivel distrital, cantonal y nacional para la defensa y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.
6. Programa: Formulación de proyectos y programación de asignación de presupuestos para el CPNNA.

El origen del Proyecto – Naturaleza y Justificación.

1.- Justificación, naturaleza y origen del Proyecto.

- Qué Son los Concejos participativos de niños, niñas y adolescentes? De dónde viene la propuesta – desde dónde nacen ?
- El PANI a partir del reconocimiento de las experiencias de países del cono sur como: Paraguay, Colombia, Perú, Brasil de los Concejos Consultivos, inicia un proceso de reflexión y promoción para implementarlos en Costa Rica a partir del año 2010, no obstante es a partir del 2011 que se implementan los primeros talleres sobre el tema de la participación como un derecho y como un proceso social en Curridabat (Liceo de Curridabat, Colegio Técnico Profesional Uladislao Gámez Solano, Comunidad – La Europa I de Granadilla Norte). En esta primera etapa se inicia un proceso de sensibilización y de formación además de la elaboración de la primera agenda de trabajo grupal.
- La Participación como una condición para alcanzar el pleno desarrollo integral como persona menor de edad. (Artículo 7 CDNA) tanto en plano individual como social.
- La Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes como sujetos de los derechos (Artículo 10 CDNA).
- La Participación real como un derecho de los Niños, Niñas y Adolescentes (Artículos: 14, 15, 18, 20, 25, 73, 105,179, entre otros del CDNA). – Praxis institucional de la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- La Participación como un proceso social de pensar – decidir – Actuar como espacio de encuentro legítimo de organización y Proyecto de vida tanto en el plano de individuo – persona, como en el plano colectivo – grupos social organizado. (Artículo 18 – CDNA).

II.- Objetivos-Fines.

Objetivos

Promover procesos sociales de participación real con grupos de personas menores de edad a nivel distrital y cantonal que permitan la conformación, desarrollo y sostenibilidad de un Concejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes en Curridabat. **(CPNNACU, 2014)**

Fines - Productos

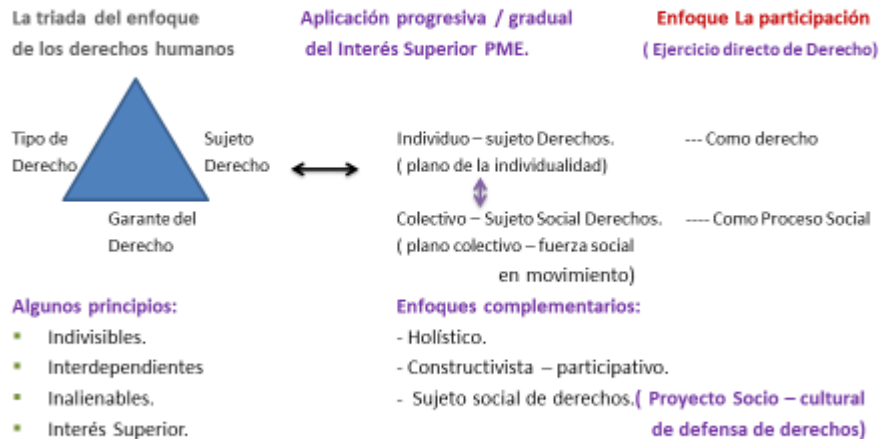
1. Que a través de procesos socio formativos sobre el tema de la Participación como un derecho y proceso social, 100 adolescentes se integren y formen parte del CPNNA de Curridabat.

2. Que a través de actividades relacionadas a el derecho de la recreación, juegos, lo cultural artístico, la libre opinión – expresión, libertad, consulta, manejo información, permanencia segura en sitios públicos y comunitarios, convivencias, participación directa en procesos administrativos – judiciales, participación en las JPNA, se construya una identidad con sentido de pertenencia grupal como CPNNA de Curridabat que vele por la defensa y garantía de estos derechos.
3. Crear condiciones de organización – Asociación, funcionamiento y sostenibilidad sobre el fundamento de la participación como un derecho y un proceso social como CPNNA de Curridabat.
4. Elaborar una Agenda de trabajo en forma conjunta, constructivista - participativa como proyecto cantonal y distrital del CPNNA de Curridabat para 2013 – 2017.

III.- Algunos principios de referencia para la fundamentación del Proyecto. (Enfoques: Participación Real de Personas menores de edad.)

1. Las **personas menores de edad son sujetos de derecho**, por lo que se les debe garantizar la participación real con las diversas formas y espacios: la familia, la escuela – colegio, la comunidad, las instituciones públicas, etc. Relaciona a la defensa de sus derechos y las condiciones de su desarrollo integral progresivo.
2. **Los derechos de las personas menores de edad son inherentes, irrenunciables, inalienables, interdependientes**, no se pueden vender, son universales todos son importantes y están interrelacionado para garantizar el desarrollo pleno e integral.
3. **El interés superior de las personas menores de edad es un principio rector y orientador que estable la ruta y dirección de las intervenciones públicas y privadas relacionadas a la protección integral y la protección especial de la niñez y adolescencia.** El edad, el grado de madurez emocional y cognitiva, los intereses individuales y colectivos, las condiciones socio culturales o especiales son elementos centrales para establecer el derecho de la participación en las personas menores de edad.
4. **La opinión, la libertad de expresión, la organización – asociación, el acceso a la información, el juego, la recreación y la participación artística – deportiva, el acceso a espacios públicos seguros para la convivencia, la participación directa en la defensa de sus derechos frente a procesos de intervención tanto administrativos públicos como judiciales, etc. Forman parte de estos principios que fundamental el proyecto.**
5. **El enfoque de los derechos humanos de la niñez y adolescencia donde estable la obligatoriedad de cumplimiento de los derechos por los garantes en forma progresiva y completa**, en un plano holístico que contempla la individualidad – persona como sujeto de derechos, pero también lo colectivo – sujeto social de derechos en las personas menores de edad.

Un acercamiento al enfoque de la participación como un derecho de las personas menores de edad y como un proceso Social.



IV.- Perfil de población meta del Proyecto.

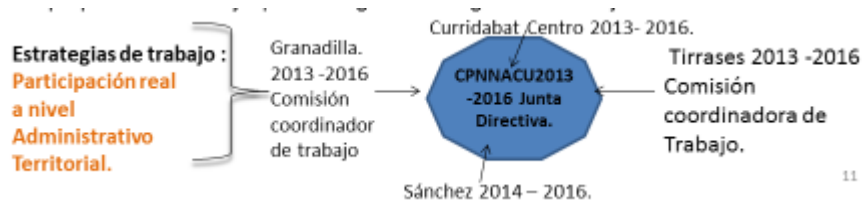
1. Se ha trabajado con población que oscila entre los grupos de: 12 a 15 años, 16 a 17 años. No obstante se aprobó el ingreso a partir de los 9 años.
2. En cuanto a su condición socio – económica han ingresado personas menor de edad de la comunidad interesados en conformar el proyecto, los mismos estudiantes del sistema formal o informal de educación.
3. Meta del Proyecto: Integrar a dos años 25 personas menores por distrito, lo que sumaría 100 niños, niñas y adolescentes a nivel cantonal.

Distrito de Tírrases: 25 personas menores de edad.	Distrito de Granadilla 25 personas menores de edad.	Meta a dos años con un total de 100 personas menores de edad en un periodo de 2 años (2014 – 2015).
Distrito Curridabat centro : 25 personas menores de edad	Distrito de Sánchez 25 personas menores de edad.	

V.- La propuesta de la Estrategia de conformación y articulación a nivel distrital y cantonal – un enfoque de participación Real.

La metodología que se ha utilizado es través de talleres participativos socio - formativos, consultas, campamentos, reuniones de trabajo y planificación, entrevistas, Asamblea de integración de grupos por distrito, revisión de documentos, entre otros procedimientos e instrumentos.

1. Se jerarquizan los problemas prioritarios que afectan los derechos a nivel distrital, grupos de edad, relaciones con los garantes de incumplimiento de estos derechos.
2. Se formulan propuestas – ideas de proyectos.
3. Se validan los problemas jerarquizados y se establecen las relaciones con las propuestas – ideas de proyectos.
4. Se formula una propuesta como: Agenda de Trabajo del Concejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes para el 2013 – 2016 de Curridabat.
5. Se integran las propuestas – ideas de proyectos por distrito y a nivel del Cantón de Curridabat (distrito de Tirrases, Granadilla, Centro y Sánchez).
6. Se conforman comisiones coordinadoras de trabajo a nivel de distrito con sus propuestas de trabajo que se integrarán a la Agenda de trabajo a nivel cantonal.



La Estrategia de desarrollo se visualiza como un proceso progresivo de la Conformación del Concejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes en el tiempo con sentido de pertenencia, identidad grupal y formulación de un proyecto cantonal.

Ruta progresiva: La Participación como un derecho y como un proceso social en niños, niñas y adolescentes.

- **Paso 5.-** La participación como espacio de asociación - cohesión y organización: Proceso de constitución y formulación de la Agenda de Trabajo 2013 -2016 (Conformación, Desarrollo y Sostenibilidad)
- **Pasó 4.-** La Participación como una forma de empoderamiento y posicionamiento de las personas menores de edad como proceso continuo de pensar – decidir y actuar.
- Paso 3.- Trabajando la Participación como un derecho – redescubriendo y reconociendo su significado en la niñez y la adolescencia. (carácter individualidad – persona y carácter social como sujetos de derechos.)
- **Paso 2.-** Conociendo el enfoque de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.- Aplicación progresiva y gradual.

- **Paso 1.-** Sensibilización - conciencia sobre el tema de los Derechos humanos de la niñez y la Adolescencia desde el plano universal.

VI.- Compartiendo algunas acciones realizadas que responden a estrategias de desarrollo y Sostenibilidad organizativa:

Talleres socio formativos – Primera, segunda y tercera etapa.



La metodología taller permite el trabajo de construcción participativa del conocimiento y propuestas de trabajo. Campamento I, 2013 Fray Janes.

Exponer los resultados o ideas forma parte de este proceso de construcción – los derechos no sólo son parte de la individualidad, son también colectivos – asumen fuerza social como la participación organizada.



**Ciclo de cinco talleres socio formativos y para el fortalecimiento de la identidad grupal - organización.
Coordinado con la Escuela de Psicología de la UCR – Curso de Psicología Comunal, nivel Licenciatura, 2014.**

Entre los temas desarrollados: Construcción de memoria colectiva 2014 y 2015, la Comunicación asertiva, el aprendizaje con Inteligencia múltiples, reconocimiento y superación de conflictos, dinámicas de trabajo grupal y sistema de valores, identidad como persona – sujeto, etc.



Dinámica de la comunicación no verbal – formando un escultura.



Reconociendo las habilidades en la plano de la individualidad – personalidad a través de analogías.

Se trabajo primero con las condiciones y conflictos en los grupos por distrito y posteriormente a nivel general – cantón.



La unidad como forma de trabajo conjunto y colaboración es un principio en la participación organizada. (superando formas del individualismo – pensar en nosotros o nosotras).



Refuerzo de valores de relaciones de grupo para mantener la unidad y fuerza.



El tiempo de compartir la mesa de alimentos es muy importante para la integración y el reconocimiento de los integrantes, sobre todo cuando son de dos distritos del mismo cantón.



Cierre del ciclo de talleres con las compañeras de psicología UCR, 2014.

- La recreación, los juegos, las actividades artísticas y de convivencia forma parte de este proceso de creación de identidad grupal como proyecto de participación como un derecho y proceso social.



Juegos a campo abierto. Campamento I, 2013 y Campamento II, 2014.



La expresión a través de la artes es parte de la integración. Teatro improvisado. Campamento I, 2013.

Celebración de cumpleaños
Campamento julio,
2014.



La fogatas nocturnas forma parte de la Integración y reconocimiento de convivencia – Identidad de grupo. Camp. I, 2013.

Participación en defensa de los derechos – lucha por el presupuesto ordinario del PANI, día del niño setiembre 2013.

La consulta, opinión – libertad de expresión, además de la defensa de los derechos forma parte de la participación organizada.



Frente a la Corte Suprema de Justicia, setiembre 2013 en defensa del Presupuesto del PANI.



Tres adolescentes presentaron la exigibilidad del cumplimiento de resolución de la Sala IV – sobre presupuesto PANI, Administración Laura Chinchilla, 2013.



La consulta por los medios de prensa es otra forma de participar y defender los derechos de las personas menores de edad, setiembre 2013.

Visita a lugares educativos y caminatas fortalece la relaciones de grupo de la participación como un proceso social.



Visita y caminata al Volcán Poas, Campamento II, julio, 2014.



En el mirador del volcán Poas, campamento julio 2014.



Encuentro de fortalecimiento de relaciones de grupos distrito de Tirrases y distrito de Granadilla, permite avanzar en las estrategias de sostenibilidad y organización – funcionamiento del CPNNACU, diciembre 2014 – Puntarenas.

El grupo como CPNNA inicia y desarrolla su proyección comunal - distrital y participa en algunas actividades de promoción de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia.



Organización y ejecución de la fiesta navideña en Tirrases de Curridabat, con 75 niños y niñas de la comunidad, diciembre 2013 – una línea de promoción de los derechos entre adolescentes y niños y niñas a nivel comunitario.



Fiesta Navideña con 45 niños y Niñas de Granadilla Norte – diciembre 2014. Las relaciones intergeneracionales son importantes y entre distritos para la promoción de los derechos.



Otras actividades en que ha participado el CPNNA de Curridabat en el 2014 (extensión fuera del cantón)



El grupo Rescate de raíces de mi tierra que forma parte del CPNNA distrito de Granadilla, compartiendo un baile en la asamblea para constituir la JPNA de Montes de Oca, agosto 2014.



Un grupo del CPNNA de Curridabat participó en la apertura y clausura del IV Simposio Internacional y VIII Nacional sobre los derechos de la Niñez y la Adolescencia, UCR setiembre 2014. Donde una adolescente y un adolescente presentaron una ponencia titulada: La Condición de emigrante como factor de vulnerabilidad para el cumplimiento de los derechos de los servicios básicos públicos en niños, niñas y adolescentes de Curridabat.



Delegación de Tirases compartiendo un Café en el IV Simposio Internacional sobre los derechos de la Niñez y la adolescencia, UCR setiembre 2014.



Grupos de adolescentes del CPNNACU que participaron el campamento I – diciembre 2013 y Campamento II – julio 2014. Fray Janes, Poas de Alajuela.



Resultados: Conformación, Desarrollo y Sostenibilidad del CPNNACU.

◆ **Primero el concepto de qué entendemos por participación de personas menores de edad en dos niveles:**

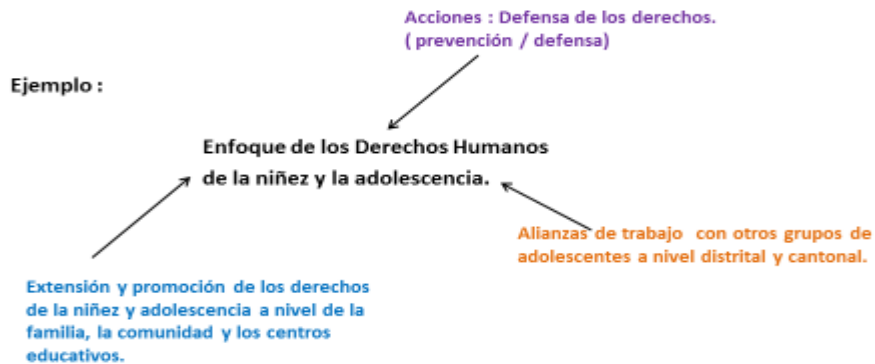
- El nivel de la unidad del plano: individualidad – personalidad y colectivo – Sujeto social de derechos. Se trata de dos dimensiones dialécticamente articuladas e interdependientes como totalidad. (superar el antropocentrismo individualista de la época del renacimiento).
- El nivel de la unidad del plano: la Participación como Derecho – La participación como Proceso social en personas menores de edad. Dos perspectivas de interpretación y aplicación de la participación que supone un proyecto socio – cultural para la niñez y para la adolescencia de la sociedad costarricense, del Estado y del gobierno de turno. (relacionado al derecho de vida – condiciones de vida y proyecto de vida).

En este primer resultado se distingue la participación formal institucionalizada y la participación real como un derecho y un proceso social de los niños, niñas y adolescentes.

◆ **Segundo : La participación Real y los procesos de conformación de estructuras – organizaciones de niños, niñas y adolescentes, se propone**

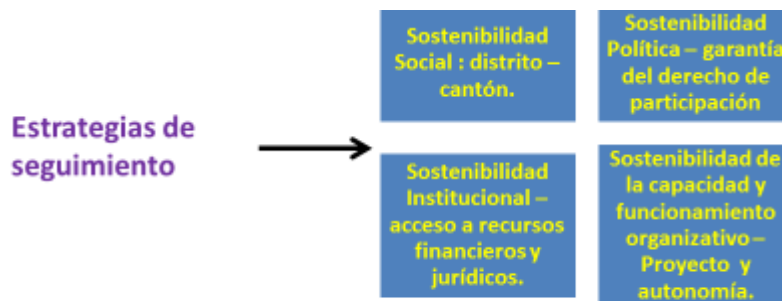
- Evitar una institucionalización prematura y formal cuando no se ha trabajado un proceso socio formativo de una base social de niños, niñas y adolescentes (sensibilización – concientización). No se puede lograr la integración de un grupo – organización sin una identidad grupal y una razón de ser como proyecto (CPNNACU). (Ejemplo: Se formulan reglamentos para controlar e institucionalizar procesos y dinámicas de las personas menores de edad sin haber nacido como grupo – organización.
- La formas de representación formal tradicionales centralizadas en el plano de la individualidad se deben superar y crear estructura participativas que permitan la integración de la diversidad de personas – sujetos de derechos en forma colectiva y compartida. Donde lo micro social – lo macro social (distrito – cantón, individualidad - colectividad como sujetos de derecho, la diversidad socio cultural de los grupos de adolescentes – la organización social articulada a nivel de distrito y cantón, la familia – la comunidad y las instituciones públicas y privadas) se articulen en la obligatoriedad del cumplimiento directo y efectivo de la participación como derecho y como proceso social de los niños, niñas y adolescentes.

◆ **Tercer resultado: Las estrategias de desarrollo se definen en forma progresiva y gradual tanto para la conformación como para el desarrollo y sostenibilidad; articulando recursos, acciones, enfoques y procedimientos claves en forma secuencial y escalonada en la formación de los niños, niñas y adolescentes que integran el CPNNA.**



Valoración de seguimiento

- Las estrategias de seguimiento consisten en la sostenibilidad y fortalecimiento de las capacidades en el nivel de formación, acciones articuladas de las y los integrantes del CPNNA tanto en el plano distrital como cantonal, en el marco de un Proyecto socio cultural de los defensa y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia a nivel cantonal con periodos de tres años consecutivos (2013 – 2016)



Plan Operativo Anual de la JPNA de Curridabat 2015 contemplando los dos ejes de trabajo definidos por la Gerencia Técnica del Patronato Nacional de la Infancia, con un presupuesto de 8 millones de Colones con Fondos de Niñez y Adolescencia.

Propuesta elaborada por:
Lic. Ernesto Marín B. Sociólogo
Presidente de la JPNACU 2014 – 2016.
La cual ha sido aprobada por la JPNACU, febrero 2015.

Parte I.-

Insumos para la formulación del Plan Operativo Anual de la JPNA de Curridabat a partir del eje de prevención en el marco del Fortalecimiento, Desarrollo y sostenibilidad del Subsistema Local de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del Cantón de Curridabat para el año 2015.

**Presupuesto asignado para este eje 5.000,000.00 colones
Fondos de Niñez y Adolescencia.**

Propuesta de Líneas programáticas de Trabajo para el Eje de Prevención año 2015.

1.- Fortalecimiento para el funcionamiento, gestión y organización del SLP – Curridabat.

1.1.- Proceso de Fortalecimiento para la conformación del SLP de Curridabat.

Actividades programadas:

1).- Encuentro cantonal de actores e instituciones públicas que desarrollan servicios, programas y proyectos hacia la niñez y la adolescencia.

2).- Primer Foro de Organizaciones No Gubernamentales: Dialogando sobre el estado de los derechos de la Niñez y la Adolescencia y alternativas Locales.

3).- Integración de nuevos actores – organizaciones locales en la mesa de trabajo del SLP – CU. (Fortalecimiento una estrategia de articulación – funcionamiento y sostenibilidad).

1.2.- Proceso socio – formativo y de Capacitación para miembros de la mesa de trabajo del SLP – CU.

Actividades programadas:

1).- Planeamiento y ejecución del II Curso de extensión Docente convenio entre OLSJE – PRIDENA UCR.

1.3.- Divulgación y Validación del Plan Cantonal Defensa y Garantía del Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Curridabat 2015 -2017.

Actividades programadas:

1).- Consultas diversos sectores de instituciones, organizaciones locales.

2).- Foros de discusión entre la JPNACU – SLP.

2.- Programa: Construyendo una Comunidad (familia – comunidad) para el Desarrollo de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Curridabat.

Actividades programadas:

2.1.- Actualización del inventario y evaluación de las Organizaciones locales de base comunal y recursos.

Actividades programadas:

- 1).- Consulta exploratoria de inventario – evaluación.
- 2).- Visita a las Juntas directivas de las Organizaciones – campaña de promoción para la Constitución de los Comités tutelares en cada distrito.
- 3).- Foro de organizaciones Comunales para constituir Comités Tutelares y su articulación al SLP CU.
- 4).- Programa de talleres socio formativos para padres y madres sobre factores protectores y de prevención de situación violatorias de niñez, adolescencia (con énfasis en familia – comunidad).

3.- Programa socio formativo y fortalecimiento para la JPNA de Curridabat.

Actividades programadas:

- 3.1.- Talleres sobre: Funciones y atribuciones de las JPNA + Destrezas para el funcionamiento organizativo de la JPNACU.
- 3.2.- Estableciendo estrategias y convenios de articulación de la JPNA con: SLPCU, CPNNACU, y organizaciones comunales identificadas en cada distrito.
- 3.3.- Curso de formulación de proyectos de base comunal para la JPNACU, CPNNACU y Comités Tutelares.
- 3.4.- Formular estrategias de comunicación de la JPNACU con la comunidad y sus espacios de participación y divulgación de sus planes de trabajo.
- 3.5.- Foro de rendición de cuentas sobre el estado de cumplimiento de los derechos de la Niñez y la Adolescencia en el cantón de Curridabat.

**Distribución de presupuesto para el eje de Prevención – SLP/ JPNA de Curridabat 2015.
Monto para el eje de prevención = 5.000,000.00 colones.**

**Distribución de ejecución presupuestaria Fondos de Niñez y Adolescencia
Eje Prevención – SLP/JPNA de Curridabat 2015.
Aprobado por la JPNA de Curridabat, febrero 2015**

Actividad programada	Insumo/cuenta	Monto
1.- Fortalecimiento y organización del SLP – CU. (sostenibilidad)		

<p>1) - Encuentro Cantonal de Actores e instituciones 25 participantes.</p> <p>2)- Primer Foro de ONGs – 10 participantes.</p> <p>3)- Participación en el II Curso Extensión Docente con PRIDENA – 15 participantes.</p> <p>4).- Foro de discusión JPNACU – SLP CU con 20 participantes.</p> <p>Subtotal del costo de la actividad</p>	<p>Alimentación</p> <p>Servida</p> <p>Transporte</p> <p>Folder +</p> <p>papelería</p> <p>lapiceros.</p> <p>Banner SLP y</p> <p>JPNACu</p>
<p>2.- Programa: Construyendo una Comunidad para el Desarrollo de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.</p>	
<p>1).- Foro de organizaciones comunales para constituir CT. Con 10 representaciones.</p> <p>2).- Programa de 5 Talleres Socio formativos a padres y madres. Con 25 participantes.</p> <p>Subtotal de Costo de la Actividad</p>	<p>Transporte</p> <p>Alimentación</p> <p>Servida</p> <p>Refrigerios</p> <p>Servicios</p> <p>profesionales</p>
<p>3.- Programa socio formativo y fortalecimiento de las JPNA de Curridabat</p>	
<p>1).- Taller sobre funciones y atribuciones de las JPNA + destrezas para su funcionamiento. Con 10 participantes.</p> <p>2).- Curso de formulación y evaluación de proyectos con 15 participantes.</p> <p>3).- Foro cantonal de rendición de cuentas sobre el estado de cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia en el cantón de Curridabat. Con 25 representaciones.</p> <p>subtotal de costo de la actividad</p>	<p>Transporte</p> <p>refrigerio</p> <p>Alimentación</p> <p>servida.</p> <p>Impresión de</p> <p>Cartillas y</p> <p>documentos.</p> <p>Servicios</p> <p>profesionales</p>
<p>Gran total - de presupuesto asignado</p>	

Parte II. Eje de promoción de la Conformación, Desarrollo y Sostenibilidad del Concejo Participativo de los niños, niñas y Adolescentes del Cantón de Curridabat para el año 2015. Presupuesto asignado para este eje 3.000,000.00 colones de Fondos de Niñez y Adolescencia.

Propuesta de Líneas programáticas de Trabajo para el CPNNA de Curridabat año 2015.

(Basadas en los procesos, dinámicas y estrategias de Conformación, Desarrollo y Sostenibilidad del CPNNACU alcanzadas del 2012 al 2014 y su continuidad).

I.- Programa Socio formativo – Etapa I Conformación de grupo de niños, niñas y adolescentes con identidad socio comunal. (Camisas blancas)

Población objetivo: total 60 participantes.

Grupo A – 1 – primer ingreso de Tirrases de Curridabat con 10 participantes.

Grupo A – 2 - primer ingreso de Granadilla de Curridabat con 10 participantes.

Grupo A – 3 - primer ingreso Centro de Curridabat (con 25 participantes).

Grupo A – 4 - primer ingreso de Sánchez de Curridabat (con 15 participantes).

Temas de talleres programados y responsables I Etapa I Conformación de grupo de niños, niñas y adolescentes con identidad socio comunal. (Camisas blancas)

Temas – taller	Responsables de la ejecución de talleres.
Taller 1.- Derechos Universales de los N.N.y A: Una ubicación desde la Convención de los Derechos del Niños y Adolescentes.	Equipo OLSJE – Promotor Social.
Taller 2.- El Enfoque de los Derechos Humanos de las Personas Menores de edad en el marco del principio del Interés Superior del Desarrollo Integral.	Sociólogo – Promotor Social.
Taller 3.- Creando una identidad comunitaria como grupo en el marco de la Participación como proceso social. (Proyecto de vida: plano individuo – personas/ sujeto de derechos y en el plano colectivo – grupo/organización social de n.n.a).	TCU – UCR. Equipo OLSJE + Promotor. Voluntarios
Taller 4.- Trabajando la Participación como un derecho: Redescubriendo y reconociendo su significado en la niñez y la adolescencia.	
Taller 5.- La Participación como una Forma de Empoderamiento para alcanzar el desarrollo Integral de un proyecto de vida en la adolescencia (proceso: Pensar – Decidir – Actuar- para la prevención y defensa de los derechos).	Sociólogo – Promotor Social + PRIDENA – UCR.
	Sociólogo – Promotor Social + invitados especialistas en algunos subtemas : IAFA, Instituto Wen,

	Ministerio de Migración, etc.
--	-------------------------------

Programa Socio formativo II y III Etapa Desarrollo – Organización y Sostenibilidad del Concejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescencia. (Camisas verdes y turquesas).

Población objetivo: 35 participantes.

Grupo B – 1 Comisión Central de Tirrases + jóvenes voluntarios (17 participantes).

Grupo B – 2 Comisión Central de Granadilla + Jóvenes voluntarios (18 participantes).

Temas de talleres programados y responsables II y III Etapa Desarrollo – Organización y Sostenibilidad del Concejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescencia.

Temas – taller	Responsables de la ejecución de talleres.
Taller 1.- La Participación como espacio de Asociación – Cohesión y Organización: Proceso de Constitución, Desarrollo y Sostenibilidad del CPNNA.	Sociólogo – Promotor Social
Taller 2.- La Organización y la Planificación de los Procesos de Trabajo (Elaborando una Agenda de Trabajo y la plataformas organizativa de ejecución – Formulación y evaluación de Proyectos - Comisiones y Subcomisiones).	Sociólogo – Promotor Social
Taller 3.- Creando capacidades y destrezas para desempeñar responsabilidades y funciones de trabajo en el funcionamiento del CPNNA y su Sostenibilidad.	Sociólogo – Promotor Social
Taller 4.- Revisando la Cultura de liderazgos desde un enfoque de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia y su integración al CPNNACU.	Sociólogo – Promotor Social
Taller 5.- Construyendo formas de participación para la extensión y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia en la comunidad, el distrito, cantón y a nivel nacional. (Una estrategia de comunicación de base comunal).	Sociólogo – Promotor Social
Taller 6.- Creando alianzas y convenios de trabajo con otras organizaciones de adolescentes a nivel local y nacional.	Sociólogo – Promotor Social

<p>Taller 7.- Conociendo el Subsistema Local de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia y la JPNA como espacio de participación y articulación de trabajo.</p>	<p>Sociólogo – Promotor Social</p> <p>Sociólogo – Promotor Social</p>
---	--

II.- Programa de: Recreación, juego, artístico – cultural, espacios de convivencia e integración – identidad grupal, caminatas y espacios de aprendizaje colectivo.

- Campamento: Grupo A y Grupo B. (Parque Recreativo Fray Janes)
- Campamento: Grupo B. (Parque Recreativo Del Este).
- Encuentro de Intercambio de experiencias – con CPNNA de Orotina.
- Invitación para implementar talleres a otros cantones – con CPNNA de Orotina.
- Talleres de artístico – cultural
- Otros.

III.- Programa de Prevención y Defensa de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

- ▶ Taller de Prevención de Consumo de Drogas.
- ▶ Taller sobre Sexualidad responsable y autocuidado.
- ▶ Festival de las artes y de la Defensa de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en el Cantón de Curridabat - 9 de setiembre 2015 (día del niño).
- ▶ Referencia de denuncias.

IV.- Programa de Extensión y Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia a nivel comunal, distrital, cantonal y nacional.

- ✿ Fiesta Navideña Tirrases de Curridabat 2015.
- ✿ Participación en el Festival de Paz y Convivencia en el Distrito de Tirrases.
- ✿ Otras invitaciones.

V.- Programa de Articulación y Alianzas de trabajo del CPNNA a nivel distrital, cantonal y nacional para la defensa y garantía de los derechos de la Niñez y la Adolescencia.

- Definiendo una estrategia de participación en la JPNACU 2014 – 2016
- Definiendo una estrategia de participación en el SLP – CU 2014 – 2016.
- Definiendo una estrategia de participación con grupos estudiantiles.
- Definiendo una estrategia de participación y convenios con otras organizaciones de adolescentes: Tropa Scout 27, Programa Cometa, Peña Cultural, etc.

VI.- Programa: Formulación de Proyectos y Programación de asignación de presupuestos para el CPNNA.

- ❖ Conformación y capacitación de la Subcomisión de Formulación y Evaluación de Proyectos.
- ❖ Diseño de proyectos y su gestión de recursos.
- ❖ Programa para la asignación de presupuestos de Fondos de Niñez para el CPNNA asignado por PANI cada año.

VII.- Distribución de presupuesto para el eje de Promoción – Concejo Participativo de Niños, Niñas y Adolescentes de Curridabat 2015.

Distribución de ejecución presupuestaria Fondos de Niñez y Adolescencia

Eje Promoción - CPNNA de Curridabat 2015.

Aprobado por la JPNA de Curridabat, febrero 2015

Actividad programada	Insumo/cuenta	Monto.
1.- Campamento tres días: Grupo A y B - Julio 2015 en el Parque de Fray Janes Poas de Alajuela - con 65 participantes del CPNNA Curridabat.	Transporte	230,000.00
	Alimentación Servida	1,397,500.00
	Re creacionista	140,000.00
Subtotal del costo de la actividad		1,767,500.00
2.- Campamento dos días: Grupo B - Lideres Noviembre 2015 - Parque Recreativo El Este. Sabanilla - con 35 participantes del CPNNA de Curridabat.	Transporte	100000
	Alimentación Servida	542500
	Re creacionista	140000
Subtotal de Costo de la Actividad		782500
3.- Festival de la artes y Defensa de los Derechos 9 de setiembre 2015- día del niño. Curridabat.	Transporte	100000
	Meriendas - refrigerio	100000
	Textiles: mantas	50000
	Impresión de Cartillas	200000
subtotal de costo de la actividad		450000
Gran total - de presupuesto asignado		3,000,000.00

Escuchada la intervención, se permite el Regidor **Jimmy Cruz Jiménez**, consultar si las acciones que desarrolla la junta tienen algún vínculo con el Comité Cantonal de la Persona Joven, o bien, con algún representante de la Administración. También pregunta qué metodología o criterios se emplean para contactar a los chicos y chicas.

Al respecto, señala el señor Marín Barquero, que la junta anterior dejó un diagnóstico y un plan cantonal que sirven de base y facilitan el accionar. Agrega que las reuniones se coordinan con los distritos y generalmente, se llevan a cabo en las casas.

Por su parte, el Síndico **Virgilio Cordero Ortiz** asevera constarle los esfuerzos que se hacen para convocar a los eventos programados por la junta y ciertamente ve como una debilidad, la falta de infraestructura para gente joven. Se pone a las órdenes para coadyuvar con cualquier gestión en la municipalidad, pues cree necesario un acercamiento con los síndicos.

De igual manera, el Síndico **Julio Omar Quirós Porras**, quien además, observa una buena participación de adolescentes en la organización, no así en el caso de la niñez, lo que le induce preguntar qué papel juega y cuáles son los alcances de la junta en ese vulnerable sector de la población.

El Regidor **José Antonio Solano Saborío**, interviene para consultar si la junta, dentro de sus múltiples ocupaciones, maneja el tema de la accesibilidad, contemplado en la Ley 7600, en cuanto a centros educativos se refiere.

Al particular, señala el señor Marín Barquero, que este tema está en el “tapete”, si bien hay limitaciones debido a que la Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, funge como ejecutora y a la vez, rectoría, Sin embargo, se está discutiendo este aspecto también.

El Regidor **Roy Barquero Delgado** comenta que próximamente en Tirrases, habrá infraestructura adecuada para la juventud, lo que mejorará la calidad de vida de ese estamento social.

La Regidora **Ana Isabel Madrigal Sandí** también se refirió a un caso en particular, para ilustrar su sentimiento en lo atinente a jóvenes en estado de vulnerabilidad.

Finalmente se agradece la presentación hecha.

Al ser las veinte horas con diez minutos se levanta la sesión.

GUILLERMO ALBERTO MORALES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

ALLAN SEVILLA MORA
SECRETARIO